

Supergestión Mix VI

Perfil

Supergestión Mix VI es un Fondo de renta fija en pesos con un horizonte de inversión de corto plazo (30 días) con rescate en 24 hs ("t+1"). El objetivo del Fondo es obtener un rendimiento cercano a la tasa Badlar mediante una cartera de instrumentos de renta fija local (públicos y privados, hasta un 20% de deuda corporativa de corto plazo) y de colocaciones a tasa en el sistema financiero argentino.

Factores relevantes de la calificación

La calificación del Fondo responde principalmente a la calidad crediticia promedio del portafolio, que a la fecha de análisis se ubica en rango AA(arg). Además, fueron contemplados los lineamientos de inversión, estrategia del Fondo y la calidad de la Administradora, así como el bajo riesgo de distribución, de concentración por emisor y de liquidez.

Análisis del Riesgo Crediticio del Portafolio

Muy buena calidad crediticia. A la fecha de análisis (31-03-23) el riesgo crediticio de la cartera se ubicó en rango AA(arg) en promedio del último año, y en AAA en escala nacional a mar'23.

Bajo riesgo de distribución. A la fecha de análisis las inversiones en cartera estaban calificadas en escala nacional en AAA o A1+ por un 89,6%, en rango AA o A1 por un 8,6%, y en rango A o A2 por un 1,8%.

Bajo riesgo de concentración por emisor. A la fecha de análisis, la principal concentración por emisor (sin considerar títulos públicos nacionales, Banco Nación, FCI ni cauciones) ponderaba un 3,7% de la cartera y las primeras cinco cerca del 9,3% del total de la cartera.

Análisis del Administrador

Fuerte posicionamiento. Santander Río Asset Management G.F.C.I.S.A. inició operaciones hacia fines de 1994. A abr'23 es la principal Administradora del mercado, con un market share de 12,2% y un patrimonio administrado superior a los \$1.117.595 millones. Además, el Agente de Custodia es Banco Santander Argentina S.A., entidad que se encuentra calificada por FIX (afiliada de Fitch Ratings) en AAA(arg) con Perspectiva Estable y A1+(arg) para endeudamiento de largo plazo y corto plazo respectivamente.

Buenos procesos. La Administradora posee un consistente proceso de selección de activos y monitoreo así como un estricto control del cumplimiento de los límites regulatorios y lineamientos internos. Asimismo, los principales ejecutivos de la Administradora poseen una extensa experiencia en el mercado de capitales y son idóneos para una adecuada administración de los fondos.

Bajo riesgo de liquidez. Al 31-03-23, el principal cuotapartista reunía el 7,6% y los primeros cinco concentraban el 16,4% del patrimonio del Fondo. En tanto, a la misma fecha, los activos líquidos (títulos públicos más FCI) alcanzaban el 83,6% del total de la cartera.

Informe Integral

Calificaciones

Calificación AAf(arg)

Datos Generales

Supergestión Mix VI

	31-03-23
Agente de Administración	Santander Río Asset Management
Agente de Custodia	Banco Santander Argentina S.A.
Patrimonio	\$ 104.163.490.650
Inicio de actividades	Ago-06
Plazo de rescate	t+1

Criterios Relacionados

Metodología de Calificación de Fondos de Renta Fija, registrado ante la CNV, Septiembre 2014

Informes Relacionados

[Supergestion Mix VI](#)

[Industria de FCI en Argentina: Actualidad y Desafíos](#)

Analistas

Analista Principal
Darío Logiodice
Director
dario.logiodice@fixscr.com
+54 11 5235 8136

Analista Secundario
María José Sager
Analista Senior
mariajose.sager@fixscr.com
+54 11 5235 8131

Responsable del Sector
María Fernanda López
Senior Director
mariafernanda.lopez@fixscr.com
+54 11 5235 8100

Perfil

Supergestión Mix VI es un Fondo de renta fija en pesos con un horizonte de inversión de corto plazo (30 días) con rescate en 24 hs ("t+1"). El objetivo del Fondo es obtener un rendimiento cercano a la tasa Badlar mediante una cartera de instrumentos de renta fija local, principalmente de deuda pública, y hasta un 20% en deuda corporativa, la cual debe poseer una calificación superior a rango BBB(arg).

Inició operaciones en agosto de 2006 y a la fecha de análisis (31-03-23) tenía un patrimonio cercano a los \$104.163 millones.

Análisis de la capacidad del Administrador para cumplir con los objetivos del Fondo

Santander Río Asset Management G.F.C.I.S.A. es la principal Administradora del mercado a abril 2023, con un market share de 12,2% y un patrimonio bajo administración cercano a \$1.117.595 millones. Inició operaciones hacia fines de 1994 y a la fecha de análisis tenía bajo administración 21 Fondos operativos. Además, el Agente de Custodia es Banco Santander Argentina S.A., entidad que se encuentra calificada por FIX en AAA(arg) con Perspectiva Estable y A1+(arg) para endeudamiento de largo plazo y corto plazo respectivamente.

La Administradora posee un consistente proceso de selección de activos y monitoreo, así como un estricto control del cumplimiento de los límites regulatorios y lineamientos internos. Asimismo, los principales ejecutivos de la Administradora poseen una extensa experiencia en el mercado de capitales y son idóneos para una adecuada administración de los fondos.

La Administradora cuenta con dos tipos de comités, uno de inversiones y otro de riesgo. El comité de inversiones se reúne quincenalmente, y allí se determinan los límites a asignar, las líneas de crédito por activo o por banco, etc.

Por su parte, el comité de riesgo se reúne permanentemente, incluso mediante conferencias telefónicas, con el resto de las sociedades del grupo Santander en el mundo. En este sentido, existe una gran sinergia entre las Administradoras del grupo que están emplazadas en Latinoamérica y Europa.

Por otro lado, a nivel interno, la sociedad posee un manual de gestión por cada fondo administrado, y se realiza un estricto control diario de cada uno para determinar los posibles desvíos de cada cartera.

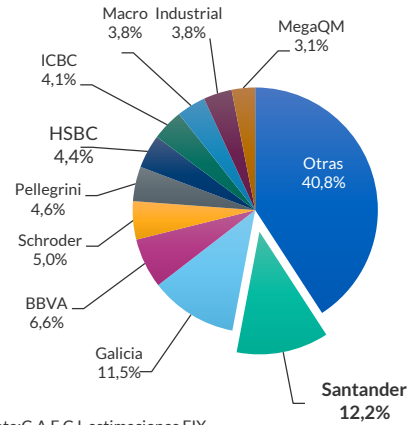
El auditor de Administradora y del Fondo es Ernst & Young. En tanto, que para el sistema de gestión de los fondos la Administradora ha adoptado el sistema Aladdin (sistema que utiliza la administradora a nivel global) que le permite un robusto control de límites, validación de precios de activos y simulación automática de pre-trades para los portafolios. Asimismo, la contabilidad de los fondos, al igual que la mayoría de los Fondos de la industria, se realiza en el sistema Visual Fondos (ESCO). La elevada liquidez de la mayoría de los activos que compone la cartera, hace que el precio reflejado sea de mercado y mitiga el riesgo de valuación, dado que no existe un proveedor de precios único. Cabe destacar que la Administradora cuenta con certificación GIPS Compliance.

Riesgo de liquidez

El Fondo presenta un bajo riesgo de liquidez. Al 31-03-23, el principal cuotapartista reunía el 7,6% y los principales cinco el 16,4% del patrimonio del Fondo. En tanto, los activos líquidos (títulos soberanos y FCI) ponderaban un 83,6% del total de la cartera, cubriendo holgadamente los principales diez cuotapartistas.

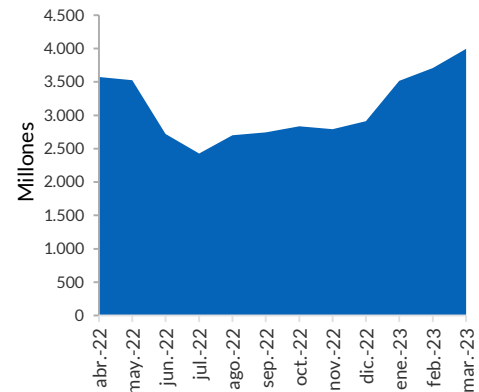
Administradoras de Fondos de Inversión

(cifras como % del total de activos a abr'23)



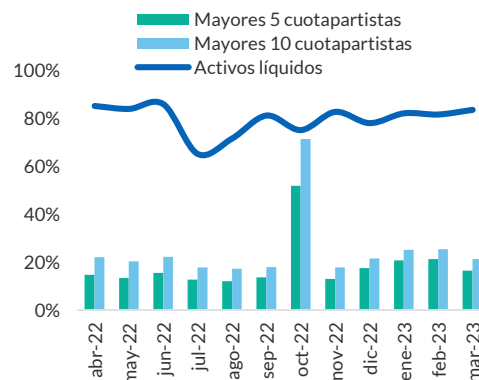
Fuente: C.A.F.C.I., estimaciones FIX

Cantidad de cuotapartes



Fuente: C.A.F.C.I., estimaciones propias.

Liquidez/Cuotapartistas

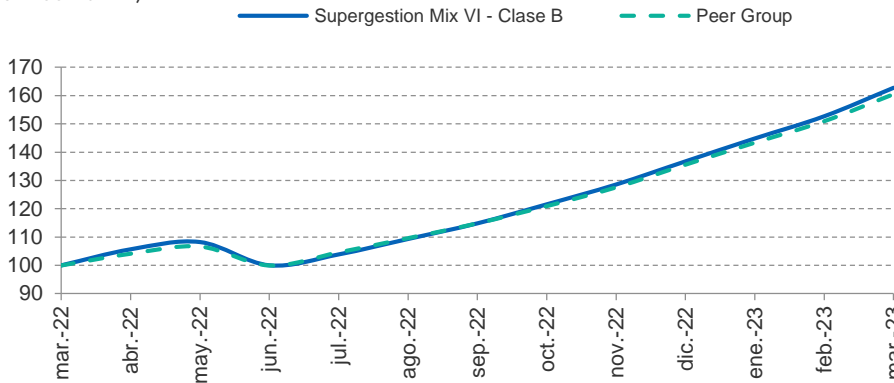


Fuente: C.A.F.C.I., estimaciones propias

Desempeño Financiero

La rentabilidad mensual del Fondo se encuentra por encima con su grupo homogéneo. La rentabilidad anual del Fondo al 31-03-23 fue de 81,3%, en tanto el rendimiento mensual de mar'23 fue cercano al 6,6%.

Crecimiento Nominal Valor Cuota (Base 100 mar'22)



Fuente: C.A.F.C.I., estimaciones propias.

Calificación de riesgo crediticio

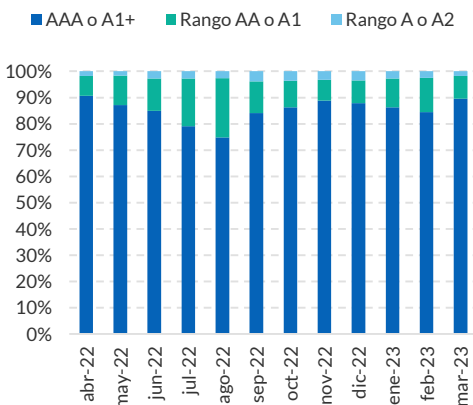
Riesgo crediticio

En promedio del último año el Fondo presentó una muy buena calidad crediticia, la cual se ubicó rango AA(arg), mientras que a mar'23 se ubicó en AAA(arg).

Riesgo de distribución

A la fecha de análisis el riesgo de distribución era bajo. Las inversiones en cartera estaban calificadas en escala nacional en AAA o A1+ por un 89,6%, en rango AA o A1 por un 8,6%, y en rango A o A2 por un 1,8%.

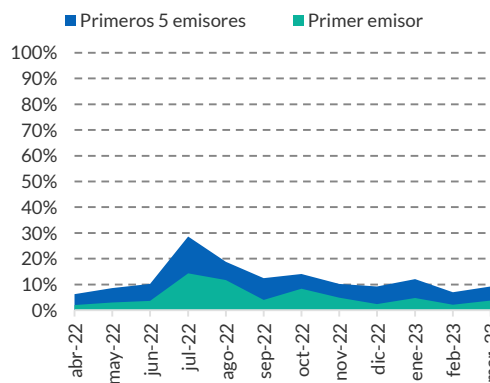
Calidad crediticia de las inversiones



Fuente: C.A.F.C.I., estimaciones propias.

Concentración por emisor

(No incluye títulos emitidos por el Estado Nacional o el BCRA)



Fuente: Cámara Argentina de F.C.I., estimaciones propias.

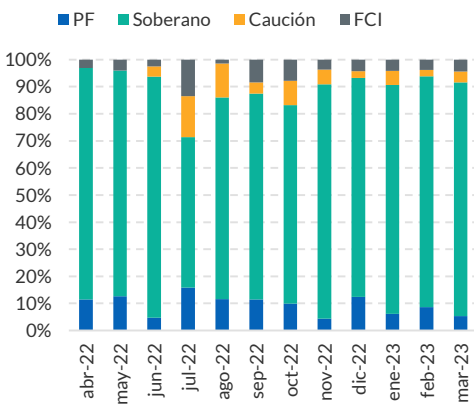
Riesgo de concentración

Al 31-03-23 el riesgo de concentración era bajo. La principal concentración por emisor (sin considerar Banco Nación, títulos públicos, FCI ni cauciones) ponderaba el 3,7% y las primeras cinco cerca del 9,3%.

A la fecha de análisis, el portafolio del Fondo se componía por títulos públicos soberanos en un 79,5%, obligaciones negociables por un 7,1%, plazos fijos en un 4,9%, fondos comunes de inversión en un 4,1%, cauciones por un 3,7% y títulos provinciales en un 0,8%.

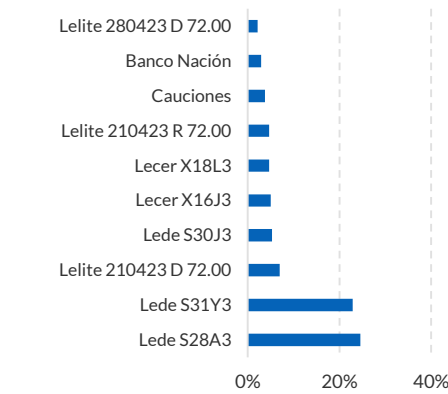
Asimismo, al 31-03-23, las principales inversiones, como porcentaje del total de la cartera correspondían a títulos soberanos de corto plazo (letras) en un 79,5%, a cauciones por un 3,7%, a Banco Nación por un 2,9%, a Tarjeta Naranja por un 1,9%, a Banco Galicia por un 1,9% y a Tecpetrol por un 1,1%. El resto de las inversiones tenía una ponderación inferior al 1% cada una.

Evolucion de los instrumentos en cartera



Fuente: C.A.F.C.I., estimaciones propias

Principales inversiones Mar 2023
 (como % del total de la cartera)



Fuente: C.A.F.C.I., estimaciones propias

Valores que no son deuda

A la fecha de análisis y de acuerdo a su estrategia, el Fondo no poseía inversiones en activos de renta variable.

Dictamen

Supergestión Mix VI

El consejo de calificación de FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO "afiliada de Fitch Ratings" - Reg. CNV N°9, en adelante FIX, reunido el 29 de mayo de 2023, decidió confirmar (*) la calificación asignada al presente Fondo en **AAf(arg)**.

Categoría AAf(arg): La calificación de fondos 'AA' indica una muy alta calidad crediticia de los activos de un portafolio. En general, se espera que los fondos con esta calificación presenten activos que mantengan un promedio ponderado de calificación de 'AA'.

Los signos "+" o "-" pueden ser agregados a las calificaciones crediticias de fondos para indicar la posición relativa dentro de una categoría de calificación. Estos sufijos no aplican en la categoría 'AAA' o en las categorías inferiores a 'B'. El riesgo de contraparte no fue analizado al no considerarse relevante para la calificación. El sufijo f hace referencia a fondos de renta fija.

(*)Siempre que se confirme una calificación, la calificación anterior es igual a la del presente dictamen.

Fuentes de información

La información suministrada para el análisis se considera adecuada y suficiente.

- Reglamento de gestión, 20-11-17, disponible en www.cnv.gov.ar
- Cartera al 31-03-23 suministrada por la Administradora. Información sobre composición semanal de cartera disponible en www.cnv.gov.ar
- Información estadística extraída de la Cámara Argentina de FCI, al 28-04-23, disponible en www.cafci.org.ar

Glosario

- Peer group: Grupo de fondos comparables
- Portfolio management: Administración de activos
- Asset Management: Gestión de Activos
- Disp: Disponibilidades
- ON y VCP: Obligaciones negociables y valores de corto plazo
- Soberano: Títulos públicos nacionales

Las calificaciones incluidas en este informe fueron solicitadas por el emisor o en su nombre y, por lo tanto FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (Afilada de Fitch Ratings) – en adelante FIX SCR S.A. o la calificadoras, ha recibido honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: WWW.FIXSCR.COM. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FIXSCR.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX S.A. Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS A LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES, PARA LOS CUALES EL ANALISTA LIDER SE BASA EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A.

Este informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento objeto de calificación.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos sus derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A. en el momento de realizar una calificación crediticia será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o confirmó una calificación.

La información contenida en este informe recibida del emisor se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos es únicamente responsable por la calificación. La calificación sólo incorpora los riesgos derivados del crédito. En caso de incorporación de otro tipo de riesgos, como ser riesgos de precio o de mercado, se hará mención específica de los mismos. FIX SCR S.A. no está comprometida en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en el mismo pero no son individualmente responsables por las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo.

Las calificaciones representan una opinión y no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR S.A. a usar su nombre en calidad de "experto" en cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de títulos y valores de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de Estados Unidos y la "Financial Services and Markets Act of 2000" del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y su distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.